

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se nombra Secretario provincial del Ministerio de Agricultura en Albacete a don Manuel Vázquez Pérez.

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 124.1 del Reglamento Orgánico del Ministerio de Agricultura, aprobado por Decreto 3108/68, de 28 de noviembre, he tenido a bien nombrar Secretario provincial del Ministerio de Agricultura en Albacete a don Manuel Vázquez Pérez—A01PG000344—, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de abril de 1971.—El Subsecretario, L. García de Oteiza.

Sr. Jefe de Personal de este Ministerio.

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se nombra Funcionario público propio del Patrimonio Forestal del Estado al opositor aprobado en la convocatoria del 21 de mayo de 1970 para cubrir una vacante de Auxiliar Administrativo.

Vista la lista de opositores aprobados que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 18 de marzo de 1971, correspondiente a la convocatoria del 21 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de junio) para cubrir una vacante de Auxiliar Administrativo del Patrimonio Forestal del Estado y la documentación aportada por la interesada.

Esta Dirección General, de conformidad con la base 10.1 de la citada convocatoria, ha tenido a bien nombrar Funcionario público propio del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoría de Auxiliar Administrativo, a los opositores aprobados:

Doña Rosario Alonso y Alonso.

Los referidos opositores adquirirán la condición de funcionarios de carrera del Patrimonio Forestal del Estado con la categoría de Auxiliar Administrativo, una vez tomen posesión de sus destinos dentro del plazo de un mes, a contar de la recepción de la notificación del nombramiento, de acuerdo con el apartado d) del artículo 10 de las normas aprobadas por Orden ministerial de 28 de diciembre de 1967, y devengarán el sueldo anual de 51.000 pesetas, más dos gratificaciones extraordinarias de la cuantía que corresponda, a partir de la citada fecha de toma de posesión, con arreglo a lo establecido en la legislación supletoria de las normas anteriormente mencionadas.

Madrid, 1 de abril de 1971.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se nombra a don José Luis Fraile Sánchez Perito de Montes en el Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales.

1.º Finalizado el plazo de presentación de documentos justificativos de servicios prestados, méritos y demás circunstancias que concurren en los interesados, en relación con el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 de agosto del año actual para la provisión de una plaza vacante de Ayudante o Perito de Montes en el Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales, la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial ha resuelto ocupar la plaza convocada el Perito de Montes don José Luis Fraile Sánchez.

2.º Para la concesión de esta plaza se han tenido en cuenta los méritos y demás circunstancias que concurren en cada uno de los concursantes.

3.º De conformidad con lo prevenido en el número 5, párrafo tercero, de la convocatoria, el Perito de Montes al que se le concede esta plaza percibirá la remuneración anual que para los de su clase les tiene asignado el Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales.

4.º El Perito de Montes nombrado efectuará su presentación en la Jefatura del Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales dentro del plazo reglamentario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de abril de 1971.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 18 de marzo de 1971 por la que se nombra Profesor titular para cubrir una plaza vacante en la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Arrecife de Lanzarote a don Francisco Montoya Sánchez.

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso y examen de aptitud verificado en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de 9 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 197, del 18 de agosto de 1970), este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor titular de la asignatura de «Matemáticas» de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Arrecife de Lanzarote al Licenciado en Ciencias Químicas don Francisco Montoya Sánchez, nacido el 3 de junio de 1946, que percibirá la retribución de 72.000 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias acumuladas a los sueldos de julio y diciembre y demás emolumentos que pudieran corresponderle con cargo a los presupuestos del «Fondo Económico de Practicajes», clasificado como Organismo autónomo por Decreto 1348/1963, de 14 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 126), a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo máximo de cuarenta y cinco días, a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, expresando si desea percibir dicha retribución en concepto de «sueldo» o «gratificación».

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 18 de marzo de 1971.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

ORDEN de 12 de abril de 1971 por la que cesa como Subdelegado del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado en Castellón el funcionario del Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado don Carlos Pérez-Lemaur García.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, tengo a bien disponer el cese como Subdelegado en Castellón del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado al funcionario del Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado don Carlos Pérez-Lemaur García (A01PG002456).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de abril de 1971.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Nemesio Fernández-Cuesta.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 18 de marzo de 1971 por la que se designa Secretarios de las Delegaciones Provinciales del Departamento que se indica a los funcionarios que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de la Subsecretaría de este Departamento, de acuerdo con las normas establecidas en la Orden ministerial de 9 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 261, del día 31), vengo en nombrar por conveniencia del servicio, Secretarios de las Delegaciones Provinciales de este Ministerio que se citan a los funcionarios de carrera que en cada caso se señalan:

Albacete: Don Manuel Carrillo de Albornoz y Moreno, funcionario del Cuerpo Técnico de Administración Civil (A01PG002854).

Burgos: Don José Luis Calzada Picón, funcionario del Cuerpo Técnico de Administración Civil (A01PG002823).

Huesca: Don José María Hernández de la Torre García, funcionario del Cuerpo Técnico de Administración Civil (A01PG002867).

Logroño: Don César Gil Oliván, funcionario de la Escala Técnico-Administrativa, a extinguir, de este Ministerio (A10TT81).

Segovia: Don José Luis Hernández Sastre, funcionario del Cuerpo Técnico de Administración Civil (A01PG001739).